

Aplazan los tiempos para el uso de medidores inteligentes del servicio eléctrico

Escrito por Martin

Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:28 - Actualizado Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:31



A través de la resolución [138/2020](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Comercio Interior pospuso hasta el 31 de diciembre 2020, el uso obligatorio de medidores inteligentes para las distribuidoras del servicio de energía eléctrica.

La misma prorrogó la entrada en vigencia del Reglamento Técnico y Metrológico para los Medidores de Energía Eléctrica en Corriente Alterna, aprobado en mayo del año pasado, con motivo de la emergencia sanitaria consecuencia de la pandemia del coronavirus.

La normativa destacó que actualmente el Estado se encuentra promoviendo diferentes planes para lograr una matriz energética nacional sostenible, a cuyo efecto se encuentra impulsando la producción energética a partir de fuentes renovables, la mejora de la eficiencia en la utilización de la energía, la correcta medición del consumo y la equidad social.

Además, indicó que, con el objetivo de acompañar la política energética actual, el uso de medidores de electricidad inteligentes se vuelve indispensable, atento a que promoverán la eficiencia energética, así como la sostenibilidad y la movilidad eléctrica, permitiendo la aplicación de tarifas flexibles y personalizadas.

También puntualizó que los medidores inteligentes aportan grandes beneficios a los usuarios, "mejorando la calidad del servicio y generando datos en tiempo real que beneficiarán a la planificación, la operación y el mantenimiento de la red eléctrica, contribuyendo, asimismo, al

Aplazan los tiempos para el uso de medidores inteligentes del servicio eléctrico

Escrito por Martin

Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:28 - Actualizado Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:31

desarrollo tecnológico del país".

Aplazan los tiempos para el uso de medidores inteligentes del servicio eléctrico

Escrito por Martin

Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:28 - Actualizado Miércoles, 27 de Mayo de 2020 17:31

Fuente: Télam

Foto: Fm Profesional